CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte; Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 23/10 (segundo llamado)****. Dicho llamado corresponde a adquisición de accesorios informáticos para la H. Cámara de Senadores, según C.D.P. Nº 266/2010 de fecha 09 de junio de 2010, P.A.C. Nº 201150. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 06 de agosto de 2010 a las 10:00 hs., fue prorrogada debido a que no se presento la cantidad mínima de sobres requerida, en virtud a lo establecido en la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. y en el artículo 34° inciso "c" de la Ley N° 2.051/03; por lo que la apertura de sobres se llevo a cabo el día 16 de agosto de 2010 a las 10:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. *YECOF de Yamil Omar Giménez*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de evaluación decide en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas solicitar por nota, en fecha 20 de agosto de 2010 a la firma:

- ***YECOF*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1 "instrucciones para los oferentes: 1) punto 10.e "Fotocopia simple de la patente municipal del oferente, habilitada para el rubro de objeto de la presente licitación" y 2) punto 10.k "Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (catalogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, especificaciones técnicas y foto)" de la carta de invitación a proveedores. La señora Justina Casco informa que la firma* ***YECOF*** *presentan lo solicitado en fecha 23 de agosto de 2010.*

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

UOC/cd

Ascensión Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

LIC. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fernando Cano Maringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Ítem	*Documentación Sustancial*	*YECOF*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.
Cuadro de oferta valida:

		YECOF		
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA incluido)*
1	*Multímetro de redes Lan/Phone con indicación con leds de conexiones (tester)*	*Unid.*	*1*	*206.200.-*
2	*Multímetro digital para corriente eléctrica, test de amperaje, voltaje, etc.*	*Unid.*	*1*	*205.155.-*
3	*Kit de herramientas para computadora que incluya como mínimo:* *- 1 destornillador tipo cruz mediano.* *- 1 destornillador tipo plano mediano.* *- 1 destornillador tipo cruz pequeño.* *- 1 pinza quita jumper.* *- 1 destornillador cabeza hueca para tornillos de placa madre.* *- 1 pinza para pines de placa.* *- 1 lupa estándar.* *- 1 frasco tipo tubo para tornillos.* *- 1 cartuchera de cuerina.* *- 1 alicate para corte y presión.* *- 1 alicate fino para trabajo de precisión.* *- 1 busca polo tipo destornillador plano.* *- corta cables*	*Unid.*	*1*	*276.100.-*
4	*Pinza especial para corte y prensa para tomas RJ45 y RJ11, con cuchilla de acero.*	*Unid.*	*1*	*258.545.-*
	TOTAL			***946.000.-***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

UOC/cd

Joaquín Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Martínez
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

La oferta evaluada es la siguiente: ***YECOF****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	YECOF
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Catálogos de los bienes ofertados, aclarando marca, procedencia, foto y especificaciones técnicas).	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	YECOF
1	Multímetro de redes Lan/Phone con indicación con leds de conexiones (tester)	Cumple
2	Multímetro digital para corriente eléctrica, test de amperaje, voltaje, etc.	Cumple
3	Kit de herramientas para computadora que incluya como mínimo: - 1 destornillador tipo cruz mediano. - 1 destornillador tipo plano mediano. - 1 destornillador tipo cruz pequeño. - 1 pinza quita jumper. - 1 destornillador cabeza hueca para tornillos de placa madre. - 1 pinza para pines de placa. - 1 lupa estándar. - 1 frasco tipo tubo para tornillos. - 1 cartuchera de cuerina. - 1 alicate para corte y presión. - 1 alicate fino para trabajo de precisión. - 1 busca polo tipo destornillador plano. - 1 corta cables.	Cumple
4	Pinza especial para corte y prensa para tomas RJ45 y RJ11, con cuchilla de acero.	Cumple

Se verifica que la única oferta de la firma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

UOC/cd

Alejandro Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco Gonzalez
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cuevo Montrúgo
Jefe de Compl. Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **YECOF** por un monto total de **G. 946.000.- (guaraníes novecientos cuarenta y seis mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.*----------

Teresita Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Jacobina Cabral González
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BÁEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **YECOF** por un monto total de **G. 946.000.- (guaraníes novecientos cuarenta y seis mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, dentro del marco de la Contratación Directa N° 23/10 (segundo llamado).*----------

Máxima Autoridad de la Institución